

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 5 de Julio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.040.

Los hombres del porvenir

Nunca como en esta época del año pueden repetirse con mayor oportunidad aquellas palabras de Victor Hugo:

«Lorsque l'enfant paraît, le cercle de famille applaudit à grands cris».

En efecto, cuando el estudiante de segunda enseñanza aparece en medio de la familia ostentando en la mano la papeleta de exámen con la nota obtenida, no hay rostro tan severo que no desarrugue el ceño ni manos que no acariicien al afortunado escolar.

Es esta una escena que á menudo se repite, y de la cual todos hemos sido alguna vez actores, ó por lo menos testigos. El pequeñuelo, orgulloso de su triunfo, comentando los incidentes del examen; la madre mirándole con la expresion indefinible propia de la maternidad, y el padre, poco menos orgulloso que su hijo, creyendo ver en él una futura gloria de la patria. Lo que puede haber de cómico en estas escenas de familia, se borra ante la santidad de los afectos que en ellas domina.

Bajo este int mo y noble regocijo, late siempre un grave problema: la carrera que ha de seguir el aprovechado alumno. ¿Por qué camino, entre los mil que se presentan, habrán de enderezarse los pasos del niño? He aquí la gran cuestion que preocupa á cuantos padres piensan en el provenir de sus hijos.

En primer lugar, la vocacion, que seria el mejor punto de apoyo para una resolucion conveniente, falta casi siempre en la niñez. Salvo contadísimas excepciones, el niño es materia dispuesta para todo, y si por sus juegos y aficiones infantiles hubiera de juzgarse de sus aptitudes ulteriores, el noventa por ciento de los muchachos españoles optaría por la carrera militar, seducido por los vivos colores del uniforme, el brillo de las armas y lo vistoso de las formaciones y paradas. No hay, por consiguiente, que contar con la vocacion. Además, ésta, en rigor, no puede existir ó por lo menos no puede ser muy firme, cuando no se conoce la profesion á que esa vocacion se dirige.

Partiendo, pues, de la fundada hipótesis de que, por regla general, todos tenemos cuando niños aptitudes poco diferentes para dar cima con algo de constancia á cualquiera de las carreras existentes, deber es de los padres pesar escrupulosamente cuál es la que más ventajas puede ofrecer á sus respectivos vástagos.

Actualmente la más favorecida es la de abogado. Buena prueba de ello es, por ejemplo, que solamente en la Universidad Central hay solicitados cerca de 8.000 exámenes en la facultad de Derecho. De una parte las muchas salidas que ofrece esta carrera: fiscales, jueces, registradores, abogados del Es-

tado, profesores facultativos, y de otra, los puestos políticos casi monopolizados por hombres del foro, son motivos más que suficientes para que la muceta roja tiene las ambiciones de los padres de familia. El amor de padre es una especie de cristal de aumento que abulta las cualidades buenas de sus hijos; así es que el primer paso de éstos en el camino de su futura posicion haga imaginar á los primeros una série inabarcable de prosperidades para los segundos.

Si fuera posible leer en el pensamiento de la mayor parte de los padres, de seguro veríamos algo parecido á lo siguiente:—«Mi hijo será abogado, y después juez, y magistrado luego, y, ¡quién sabe si Presidente del Supremo! Y si la carrera judicial no le gusta, brillará en el foro y en el Parlamento; ganará pleitos y desempeñará altos cargos políticos, y, andando el tiempo, alcanzará una cartera ó una Embajada, ó, por lo menos, un Gobierno de provincia.» ¡Son tantos los ejemplos que justifican esperanzas! Por desgracia, tan hermosas ilusiones rara vez se realizan: en esto, como en todo, son muchos los llamados y pocos los elegidos, y, según decía el más fecundo de nuestros poetas, no debe mirarse tan sólo las barcas que

«saliendo desdichadas
volvieron venturosas;
que á muchas han perdido
las dichas de las otras.»

Para un abogado de esos que, gracias á sus escritos y pedimientos, logra tener hoteles y coches ¡qué de pretendientes hambrientos y raídos pidiendo, para no morir de inanición, una plaza de escribiente! Poco tiempo ha, leímos un anuncio en que cierto abogado solicitaba una portería; á otro letrado le hemos conocido desempeñando el modesto cargo de bedel, y entre los solicitantes á la plaza de verdugo de la Audiencia de Valladolid, había un licenciado en Derecho.

Datos son estos, como otros muchos que podríamos citar, que prueban con harta elocuencia cuánto yerran los que, fiándose en la suerte de los afortunados ó de los escogidos, ven en la abogacía un camino sembrado de flores, y un porvenir lleno de prosperidades.

De las demás carreras universitarias ¿qué decir? La de Medicina cuenta de ordinario con más alumnos que la de Derecho, así es que hasta en pueblos de escasisimo vecindario suele haber dos y hasta tres médicos que se disputan á brazo partido la asistencia facultativa de los enfermos, casi siempre malisimamente retribuida. Es triste, á la verdad, ver á nuestros Galenos de aldea ir de puerta en puerta á cobrar el precio de las igualas, que rara vez reciben en dinero, sino en especie, y en algunos pueblos hasta en escobas. El

porvenir, como se ve, no es muy lisonjero por el lado de la Medicina.

Las carreras de Ciencias y Letras no tienen otro porvenir que el del profesorado oficial ó privado. En cuanto al primero, el sistema actual de economías hace temer que en el espacio de años no se provea una sola cátedra por oposicion, y respecto del segundo, con decir que hay profesores que cobran cinco ó seis duros mensuales por el desempeño de cada clase, demostrado queda que no es la opulencia el premio que aguarda á sus trabajos.

De la carrera de Farmacia nada decimos, porque los resultados prácticos más dependen del comercio que de la ciencia.

Hubo un tiempo en que la carrera de ingeniero, en sus diferentes ramas de Marina, de Caminos, de Montes, etc... era la de más seguro porvenir. Por de pronto, tan brillantes carreras contaban con la ventaja de que los estudios que en ellas se hacian eran más sólidos que en las otras, y por consiguiente, los alumnos que á ellos se dedicaban contaban con muchas probabilidades para obtener resultados positivos, aun fuera de la tutela y protección del Estado. Unido esto al escaso número de Escuelas especiales, era causa de que, siendo menor el número de alumnos, fuesen mayores las probabilidades de bienestar para los que consiguieran dar cima á los mencionados estudios. En la actualidad, la paralización de obras públicas es motivo más que suficiente para que se haya limitado considerablemente el porvenir de la carrera.

En la militar aun son mayores los inconvenientes. El alumno que sale hoy de la Academia no tiene otra esperanza que la de llegar á capitán, si Dios se sirve concederle larga vida. Y como la retribucion que el Estado le señala, apenas si basta para costear el importe del uniforme, resulta que el oficial que no es rico por su casa vive en el colmo de la angustia, acosado de acreedores y sufriendo todo género de privaciones. En rigor, esta carrera deberia ser la predilecta de las clases aristocráticas: en ellas podrian los descendientes de nuestros antiguos nobles conservar el brillo de sus blasones y ser útiles á su tiempo y á su patria.

Cegados un tanto los caminos, por decirlo así, oficiales que conducen á un porvenir aceptable, urge que los padres se penetren de la necesidad de no sacrificar los mejores años de la vida de sus hijos en conquistar títulos que cada vez se van pareciendo más á papeles mojados, y con los cuales papeles, pocos, muy pocos consiguen no ya cómoda ni honrosa profesion pero ni pobre subsistencia.

La vida que van adquiriendo la in-

dustria y el comercio; la indispensable necesidad de producir que tienen, ahora como nunca, las sociedades, abren á la actividad muchos derroteros y engendran con fundamento lisonjeras esperanzas. En otro tiempo, honra y fortuna se ganaban batiendo en brecha y asaltando antiguas fortalezas; hoy se obtienen atacando los negros surcos de las minas: al feroz corsario ha sustituido el pacífico comerciante, y en la lisa tabla del mostrador, ó en la labor silenciosa del escritorio, hay más elementos de riqueza que en las antecámaras de los palacios de Justicia ó en las oficinas del Estado.

Quédese para los que tienen vocacion decidida y amor acendrado á los estudios especulativos el dedicarse á las carreras que el Estado sostiene, y foméntense la iniciativa individual, los estudios por los estudios y no por los títulos académicos, y las profesiones cuyo ejercicio puede dar, al mismo tiempo que el bienestar á los que las practican, la prosperidad al país, harto necesitado de verdaderos trabajadores.

Los caballos del general Concha

Madrid 25 de Junio de 1893.

Sr. D. Rafael Gasset, director de «El Imparcial».

Muy señor mio y distinguido amigo: Con el epigrafe «Un caballo viejo» y bajo la garantía del pseudónimo «Eme», he leído en el número de «El Imparcial» correspondiente al día de la fecha, una noticia tan inverosímil como inexacta.

De ser cierta, argüiria algo como desden ú olvido de la memoria del ilustre marqués del Duero, para aquellos que están más obligados á respetarla, consideracion que me impone el deber de rogar á Vd. se sirva insertar estos renglones en su ilustrado periódico.

La noticia es, por poco que en ella se fije la atencion, inverosímil, porque estando á punto de cumplirse el 19.º aniversario de la gloriosa muerte de D. Manuel de la Concha, no acostumbrando los generales en jefe, ya más que sexagenarios y padecidos por achaques «ganados» en la guerra, cabalgar en potros para dirigir las operaciones de sus ejércitos, el tal «Caballo viejo» hubiera llegado á estas horas á un grado de longevidad que, sin ser imposible, alcanzan rara vez los individuos de su especie.

Pero el hecho es además inexacto.

El marqués del Duero tenía para su servicio en su última campaña tres caballos de silla: uno castaño, de bella estampa, más propio de parada que de combate, cuyo nombre no recuerdo, y que por consecuencia de una tisis pulmonar murió poco después de la guerra en el soto de Algete, propiedad del marqués de Alcañices, sin que lo fueran de provecho los auxilios del arte

veterinario, y otros dos que, por su alzada y condiciones de carácter, eran más adecuados á la conveniencia del jinete que los montaba.

La primera de estas jacas, de pelo tordo, llamada «Muñecas», por haber cabalgado en ella el marqués del Duero en la accion conocida por este hombre, fué cedida por mi esposa, la actual marquesa del Duero, al entonces comandante oficial de órdenes del general Concha, y hoy general de brigada, D. Juan de Zabala y Guzmán, duque de Najera, como recuerdo de la fraternal amistad que á los padres de unay otro habia siempre unido.

La segunda jaca, de pelo negro, se llamaba «Nifia», y fué el caballo de batalla sobre cuyo lomo se desplomó inerte la gloriosa pesadumbre del marqués del Duero en la memorable jornada de Monte Muro.

Los cascos de aquel noble bruto, recamados con herraduras de plata, se conservan por quienes estiman su conservacion, y la cabeza, disecada y enjaezada con la brida de campaña, tengo yo á disposicion de cuantos quieran verla.

No tengo noticia de que el marqués del Duero poseyera mas caballos de silla, y seria caso curioso que poseyéndolos no los hubiese heredado su hija legítima y única heredera D.^a Petra Gutierrez de la Concha, marquesa del Duero y duquesa de Abrantes.

Con esto, señor director y amigo, diera por terminado mi propósito. pero no puedo menos de decirle que no solo creo, sino que afirmo, que la carta suscrita «Varios oficiales del regimiento de la Reina» á que se refiere el articulista, no es documento auténtico firmado por pundonorosos oficiales, sino anónima superchería con la cual por caso raro se ha sorprendido esta vez la buena fé de publicacion tan discreta y respetable como es la que está encomendada á la digna direccion de V., dando con ello ocasion para que el vulgo crea que el caballo de batalla de D. Manuel de la Concha podia morir esta tarde en la Plaza de Toros, soportando el peso de un picador de tanda.

Reitero á V. mi ruego, le anticipo las gracias y me repito su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.—El duque de Abrantes, marqués de Sardeal.

Por la mañana vino á visitar esta redaccion el distinguido comandante del regimiento de la Reina, núm. 2, señor Ampudia, á quien no tuvimos el gusto de ver, por haber llegado en una de las horas que los periodistas dedicamos al reposo que durante la noche nos vedan nuestras tareas.

Anoche nos visitó el digno coronel del citado regimiento, Sr. D. Leopoldo García Peña, juntamente con el comandante Sr. Ampudia, rogándonos muy cortesmente que rectificáramos las afirmaciones de la carta que habíamos recibido, y que hiciéramos constar que si el caballo hubiera sido el que sostuvo al general Concha el dia de Monte Muro, y por suerte del regimiento hubiera estado en sus cuadras aquel glorioso trofeo, nunca habrían consentido su venta, y mucho menos para destinarlo á la plaza de toros.

Tambien nos dijo el Sr. Peña que ninguno de los oficiales del regimiento de su mando, á quienes habia reunido

ayer mañana, era el autor de la carta donde se noticiaba el hecho inexacto.

Quedan complacidos, en su justo deseo, nuestro distinguido comunicante y amigo el señor marqués de Sardeal y los dignos jefes que nos han rogado la rectificacion de la carta que recibimos ayer.

La cuestion de la plata

M. Pier de Essars, notable economista dedicado con especialidad á las árdas cuestiones de la moneda y de los metales destinados á su acuñacion, acaba de publicar un trabajo que hemos visto en las columnas de «El Tiempo», del cual tomamos estos conceptos:

«La Memoria de Mr. Leech, director de moneda de los Estados-Unidos, sobre produccion y empleo de los metales preciosos, es siempre acogida con el mas vivo interés por todos los que se ocupan de las cuestiones monetarias. Difícilmente se encontraria, por otra parte, recopilacion tan abundante de datos precisos.

Esta vez el trabajo entraña particular importancia para la situacion monetaria de los Estados-Unidos que, por consecuencia de sus expediciones de oro con destino á Europa, atraviesa una crisis monetaria de las mas serias.

La produccion de las minas de oro y plata ha sobrepasado en 1892 las cifras alcanzadas desde 1873; han sido extraidos kilos 217.400 de oro y 4.729.100 de plata, contra 159.800 y 1.967.000 respectivamente en 1873.

La Memoria señala el crecimiento extraordinario de la produccion del oro en el Witwatersrand, que en 1888 dió 7.200 kilos de metal y en 1892 ha dado 37.700, ó sea cinco veces mas. La produccion de Rusia y los Estados-Unidos ha estado aproximadamente estacionada.

En cuanto á la plata, la extraccion aumenta de año en año; las minas de Australia, que en 1887-1888 echaron al mercado 65.400 kilos, han dado en 1891-92, kilos 307.600; y las de los Estados-Unidos, que en 1873 producian 859.900 kilos, han duplicado con exceso esta cifra, que se eleva hoy á 1.803.800 kilos.

La consecuencia de esta marea ascendente ha sido la baja en el precio del metal; en 1873 obteniase un kilo de oro por 15'93 de plata, en 1880 eran precisos 18'05 kilos, 19'41 en 1885 y 22'10 en 1890. En 1890, á continuacion del «Skerman bill», la plata se rehace y el kilo de oro se cambia contra 19'76 kilos de plata; pero los precios se hundieron de nuevo, y en 1893 un kilo de oro vale 23'72 de plata.

Los americanos se han uncido á esta piedra de Sísifo de la rehabilitacion del curso de la plata, y se encuentran por completo estancados en el embarazo de un stok de metal blanco que se acrece de año en año.

M. Leech evalúa de este modo el importe de la moneda metálica en 1.º de Enero:

	ORO	PLATA
	Pesos fuertes	Pesos fuertes
1891	636.951.194	465.628.540
1892	605.089.568	488.239.921
1893	567.961.390	492.903.266

Estas cifras se prestan á discusion, pero cuidadosamente establecidas, pueden admitirse como suficientemente aproximadas.

En 1.º de Enero de este año dicha moneda repartiase así:

	ORO	PLATA
	Pesos fuertes	Pesos fuertes
En la Tesorería	228.827.532	468.040.081
En los Bancos nacionales	94.754.328	13.228.764
En el público	244.379.530	11.634.421
	567.961.390	492.903.266

Esta estadística es la condenacion más formal de la política monetaria de los Estados Unidos, mostrando que el público no quiere la moneda de plata, que la rechaza á las arcas del Tesoro y de los Bancos, y que no se sirve de

ella más que para sus transacciones diarias. El resultado más patente del «Bland bill» y del «Sherman bill» ha sido retirar el metal de una mina para meterlo en otra, haciendo pagar por este trabajo 20 ó 25 por 100 del valor del metal.

Tales leyes, no solo han errado el objeto que se proponian, sino que han resultado desastrosas.

La plata amontonada en el Tesoro da lugar á la emision de «silver certificate», especie de warrants metálicos que se introducen en la circulacion y sustituyen poco á poco al oro.

En Enero de 1893 habia en las manos del público 328.146.504 dollars de este papel, habiendo disponible igual cantidad de metal amarillo, y permitiendo su exportacion. Esta no ha dejado de producirse, habiendo sido de 57.001.082 pesos fuertes en 1891; de 67.857.066 en 1892, y de pesos fuertes 42.026.817 del 1.º de Enero al 22 de Abril de 1893, constituyendo una sangria de cerca de 840 millones de pesetas, hecha en menos de veintiocho meses á la circulacion de los Estados Unidos.

Se comprende que ante tal desmoché, uno de los miembros de la Cámara de diputados de Washington, mister Williams, hubiera creído preferible, á repletar con montones de plata las arcas del Tesoro, haberlos arrojado al fondo del Atlántico, en donde, por lo menos, habrían sido inofensivos y no hubieran sometido al país á la accion traidora y silenciosa de la ley Gresham.

Las elecciones en Alemania

Ya se conoce el resultado definitivo de las elecciones alemanas, que durante mes y medio han constituido una de las principales preocupaciones de los políticos europeos. Según telegramas de la Agencia Fabra, los 297 diputados electos del Reichstong se clasifican en los siguientes grupos:

Conservadores	75
Imperialistas	23
Liberales nacionales	53
Union liberal	14
Liberales demócratas	24
Demócratas de Alemania del Sur	11
— del Centro	96
Liga agraria de aldeanos bávaros	3
Güelfos	7
Polacos	19
Dinamarqueses	1
Alsacianos	10
Antisemitas	17
Socialistas	44

Si se comparan estos resultados con los de las elecciones de 1890, aparece que los conservadores han ganado 5 puestos, los imperialistas ó conservadores libres 4, los liberales nacionales 11, los demócratas de la Alemania del Sur 2, los polacos 3, las antisemitas 12 y los socialistas 9.

Han perdido los progresistas, aún incluyendo en esta fraccion los 14 diputados que forman la union liberal, 28 puestos, el centro católico 9 y los güelfos 3.

Los alsacianos, ó sean los adversarios de la anexion del «Reichsland» á Alemania son diez, como en el anterior Parlamento, y no figuran en el nuevo los ocho diputados independientes ó salvajes que figuraban en el disuelto el dia 6 de Mayo último.

Es indudable que el canceller Caprivi cuenta con mayoría para la aprobacion de la reforma militar.

Los conservadores, los imperialistas, los liberales nacionales, los que forman la union liberal, capitaneada por el Sr. Rickert, la mayoría de los polacos, muchos miembros del centro católico y los antisemitas, votarán el aumento del contingente militar, de manera que en esta cuestion batallona tendrá el gobierno una mayoría de veinte votos por lo menos.

Mas, salvado ese conflicto, queda por resolver otra grave cuestion: la de encontrar recursos para hacer frente al aumento de gastos que la reforma militar ha de exigir.

Los diferentes partidos estarán preparados para imponer al canceller sus condiciones; los llamados agrarios exigirán la ruptura de relaciones comerciales con Rusia y el aumento de los derechos de importacion sobre los cereales; los católicos reclamarán la de-

rogacion de la ley en virtud de la cual fueron expulsados los jesuitas; los antisemitas pretenderán comprometer al gobierno en una campaña intempestiva y peligrosa, y los nacionales-liberales y los progresistas conciliadores combatirán toda medida que indique un cambio de rumbo en la política de tolerancia y de transacciones seguida hasta ahora por el general conde de Caprivi.

Gacetilla

¡Valiente actitud la de el periódico que se titula órgano de los republicanos y, para mayor escarnio, defensor de la clase obrera!

Ni una sola queja, ni una sola censura contra el Gobierno, ni una sola palabra en favor de los trabajadores que han perdido su jornal. Se conoce que no han hecho mella en su ánimo las desgracias que han de caer sobre Menorca si la energía de los pueblos no hace fracasar el plan de reformas fusionistas. Pensarán los inspiradores del tal diario que no han de sufrir mengua sus bolsillos, y sabido es de mucho tiempo, que solo las cuestiones que á su bolsillo particular afectan, logran alterar la tranquilidad y hacer perder los estribos á los *fantoques* que se llaman amigos del pueblo y se hacen pasar por jefes del partido republicano. ¿No es hora de que abran los ojos los demócratas de buena fé y republicanos convencidos que no tienen participacion en cierta clase de negocios?

En cambio, trata de entretener á sus lectores con gracias y *meloneras*, sin duda para indemnizarles las pérdidas que como menorquines tendrán que sufrir con las nuevas reformas. No está mal pensado, si esto les satisface.

Cuanto á las razones de que echa mano para cohonestar su conducta y la del diputado por este distrito, debemos decirle (á riesgo de que vuelva, con gracia singular á llamarnos *cabezas de melon*) que son por extremo ridiculas y contraproducentes.

Aun aceptando la doctrina absurda de que los diputados lo sean tan solo de un partido político y no de todo el distrito, y los intereses de este primeros que los de aquel; aun aceptando esta extraña teoria que el otro diario aduce para defender la inaccion del señor Prieto y Caules: ¿es cierto que sea conveniente para el partido republicano mahonés la suspension de los trabajos de la Mola y los de Obras Públicas? ¿tiene interés este partido en que se reduzca la categoría del Gobernador Militar ó se suprima el Juzgado de 1.ª Instancia? ¿reporta algun beneficio á los republicanos el traslado de nuestro Lazareto á Cabrera? Pues si no es así, como no lo creemos, ni puede creerlo nadie, resulta que el señor Prieto no solo ha dejado los intereses del distrito, sino tambien los del partido que le eligió y los de todos los electores á quienes prometió el oro y el moro cuando necesitó sus votos, y no procura ni aun satisfacer con un mal discurso, ahora que las circunstancias lo hacen tan necesario. En cambio dice el colega que ha obtenido una *Coleccion escogida* y otra *Coleccion Agrícola* para el Ayuntamiento. Si esto no es una burla, merece serlo.

Pero si á veridico le ganan al otro diario todos y á *fresco* ninguno, tampoco se encontrarán muchos que le ga-

nen á olvidadizo. Ya no recuerda quienes son los santones republicanos con vistas á la Monarquía, ni los encumbrados manárquicos á cuya elevacion coopera el que se dice órgano de los republicanos. ¡Como si pudiera separarse el nombre de Taltavull del de Rodríguez ó el de Rodríguez del de Taltavull! Tampoco son mala prueba de tales concubinatos, las alabanzas que no se cansa de dirigir al Sr. Maura, ministro de la Monarquía y el principal culpable, por su posicion, de las reformas que amenazan arruinar á Menorca. ¡Oh, el patriotismo del Sr. Maura! Bien hace el otro diario en alabarle: está en carácter.

Lo que nos obliga á creer que el órgano republicano está apurado para hallar razones con que defender su antipatriótica actitud, es el gastado recurso que saca á relucir, de si el ex-Alcalde conservador separó de sus cargos á los serenos, colocando en su lugar á otros, tan padres de familia y tan necesitados como los anteriores. Quizá pueda esto producir efecto en otras cuestiones, pero ¿qué punto de comparacion tiene con la presente? No se trata de un cambio de personal en la Mola, ni en Obras Públicas etc., se trata de una despedida general de trabajadores, que redundará, no solo en perjuicio de estos, sino de todo el país. ¡Y el periódico llamado republicano y amigo de la clase obrera defiende al Gobierno que lleva á cabo tales atentados, prodiga alabanzas á sus hombres y no suelta el brazo del presidente del comité fusionista! Todo por conservar en los centros gubernamentales una influencia que no se usa en el terreno político sino en el de los intereses particulares y en favor de determinadas empresas comerciales.

Fusionistas que comercian con los Gobiernos monárquicos y republicanos que comercian con las convicciones de los que de buena fé les siguen. Esto no es hacer política, esto es una sociedad que no define el código de comercio ó tienda abierta que no paga patente.

Háse confirmado oficialmente la noticia de que en el proyecto de presupuestos para el actual año económico se incluyen los créditos necesarios para la conservacion de la Capitanía general de estas islas. En cambio parece tambien cosa cierta que, rompiéndose la cuerda por lo más delgado, se rebaja la categoría del Gobierno militar de Menorca y Plaza de Mahon.

El despropósito no puede ser más mayúsculo; sin embargo, no será difícil que prospere, estando como estamos huérfanos de representacion en las Cortes.

¿Y no habrá un alma caritativa, que tomando á su cargo la defensa de Menorca saque el sol de la cabeza al señor ministro de la Guerra, y le dé á comprender lo qué es y significa la plaza de Mahon?

A todo esto, el Sr. Prieto, diputado por su partido, continúa en su dulce far niente.

Una noticia de interés para los pueblos de esta provincia.

Dice un colega palmesano que la Comision provincial ha acordado facilitar á los Ayuntamientos que lo soliciten, los desinfectantes necesarios para la

destruccion de los focos insalubres. Ténganlo presente las autoridades locales, y tengan asimismo en cuenta que vale más prevenir que curar. como enseña el refrán. El verano se presenta con no muy buen cariz por lo que á la salud pública se refiere, y por consiguiente no estará demás cuanto se haga en obsequio de la Higiene de las poblaciones. Así lo aconseja la prudencia

En el vapor-correo de esta tarde ha salido para Palma é Ibiza, al objeto de pasar una temporada en esta última ciudad, nuestro querido amigo el Capitán de Ingenieros D. Faustino Tur, acompañado de su apreciable familia.

Es cada dia mayor la importancia artística que se dá á las colecciones de sellos; en Palma trátase de fundar una sociedad, centro ó bolsa filatélica.

Difícilmente podrá la juventud dedicar sus ócios á distraccion más útil, ó que mejor favorezca su instruccion.

Asegúrase que la guarnicion de las Baleares será de las primeras que sustituirá el Remington por el Mauser.

Mr. Emile Cartailhac ha sido nombrado Comendador de Isabel la Católica por la publicacion de su obra «Les monuments primitives des iles Baleares».

La Gerencia de los vapores-correos ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona —9'10 m.—Saldrá «Nuevo Mahonés» hora itinerario: buen tiempo: hoy madrugada atraque de costado.—Ginart.»

El calor arrécia de lo lindo, y en su consecuencia empiezan á verse muy concurridos los establecimientos públicos de baños de mar.

Con gran contentamiento de sus dueños, claro es.

A la subasta para el suministro de leña á los Establecimientos municipales de Beneficencia, durante el actual año económico, no se ha presentado ningún postor.

Encarecemos al encargado de plazas y mercados, la mayor escrupulosidad en el exámen de frutas destinadas al consumo público.

Para Palma han sido embarcadas en el vapor «Menorca» 29 cabezas ganado de cerda.

Según las predicciones meteorológicas del Sr. Noherlesoom, durante la primera quincena del actual se desarrollarán dos periodos tempestuosos, el primero de los cuales, debido á una depresion del Atlántico, avanzará desde hoy hácia el NE. y ejercerá su accion en las costas occidentales de la Península, tendiendo en los dias siguientes á desaparecer por las resistencias que opondrán á su paso las altas presiones del Continente.

El segundo periodo tempestuoso que tendrá lugar desde el dia once al trece, penetrará en Europa por el mar del Norte y se dirigirá hácia el Mediterraneo, ejerciendo su accion desde el golfo de Gascuña al de Leon, donde estenderá su zona borrascosa hasta Castilla la Vieja y Cataluña con lluvias tempestuosas, temporal en el Mediterraneo y vientos duros de entre O. y N.

El centro borrascoso se trasladará finalmente al golfo de Génova, con vientos de entre N. y E. alcanzando las lluvias la region balearica.

Relacion de las pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca»:

D. Faustino Tur; Gabriel Moragas; Ana Vidal; Francisca Tur; Juan Tur; Francisco Pons; Juan Llull; María Lliteras; Antonio Carbonell; Francisco Romero; Francisco Rodrigo; Gerónimo Fuster; Sor María de Jesús; Antonia Rigo; María Barceló; Gabriel Enseñat; Antonio Feltrer; Antonio Carretero; Salvador Vidal; Jaime Ser-rats; Lorenzo y Antonio Sintes; Bernardo Cardona; José Güal; L. Sintes Pons; un individuo de tropa.—Total 26.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 4.—4'30 t

4 por ciento Interior.	67'55
4 por ciento Exterior.	74'55
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	106'62
Id. id. id. 1890.	96'80
Banco Hispano-Colonial.	80'30
Ferro-carril de Francia.	26'56
Ferro-carril del Norte.	36'10
Id. de Orense.	10'95
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	54'60
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'75
Id. de Almansa.	61'12
Obligaciones C. Traslántica.	74'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	12 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 rs vn. paga

Todo fin próximo.

Cambio Mahonés

Valores locales

Sin alteracion.

Barcelona 4 9'30 n

4 por 100 Interior.	67'90
4 por 100 Exterior.	75'10
4 por 100 Amortizable.	76'50
Cubas 86.	106'50
Cubas 90.	96'75
Coloniales.	40'50
Ferro-carril Norte.	36'65

Madrid 4.—1 madrug.

4 por 100 Interior.	67'75
Paris 4 por 100 Exterior.	62'06
Renta francesa 3 por 100.	92'50
Londres 4 por 100 Exterior.	62'11

Oficial

Madrid 3.

4 por ciento Interior.	68'50
4 por ciento Exterior.	75'40
4 por ciento Amortizable.	77'20
Billetes Hipotecarios de Cuba.	106'70
Acciones Banco de España.	361'00
Paris á la vista.	17'75 á 18'25
Londres á la vista.	29'65 á 29'70
Londres 8 dias vista.	00'00

Calendario

Sale el sol 4 h. 38. Pónese 7 h. 30.

5

1527 —Solemnes fiestas en Valladolid por el bautizo de Felipe II. San Miguel de los Santos, confesor. Santo de mañana.—El Profeta Isaias.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nira. Sra. de Belen en S. Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	756'19	756'56
Termóm. seco.	25'4	24'2
Humedad relativa.	68	66
Direccion del viento.	NE.	NE.
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	25'9	
Id. máx. al sol.	32'5	
Id. mínima.	23'4	
Id. id. irradiacion.	21'9	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	376	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	9'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'23	

Movimiento del Puerto

Comandancia de Marina

Entrados el 4 De Cete polacra goleta «Mercedes» capitán D Juan Vert con 8 trips. y lastre. Despachados el 5 Para Palma vapor «Menorca» Cap. don José Caldés con 17 trips. efectos y la correspondencia. Para Barcelona vapor «Cabo Trafalgar» Cap. D. José Lersundi con 30 trips. y carga general. Para Barcelona vapor «García de Vinuesa» Cap. D. Emilio Muñoz con 27 trips. y lastre. Para Palma bergantín goleta «Mazagán» Cap. D. Sebastián Rebaso con 9 trips. y lastre

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 4.—7'45 n. En Palafrugell, pueblo de Cataluña, han ocurrido cinco casos de enfermedad coleriforme. Refiérense además algunos otros casos ocurridos fuera de la poblacion en distintos dias, contándose cuatro fallecimientos.

La enfermedad no ha sido todavía francamente determinada como cólera.

Madrid 4.—7'50 n. En vista de que ha fracasado la tentativa de avenencia entre los señores Montero Ríos y Gamazo respecto del presupuesto de Gracia y Justicia, los amigos de aquel aseguran que está dispuesto á dimitir su cargo, indicándose para sustituirle á los Sres Capdepon ó Romero Girón.

Madrid 4.—10 n. La Comision de presupuestos ha dictaminado respecto del crédito pedido por el ministerio de la Gobernacion, para subvenir á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

Dicho crédito será aprobado mañana en el Congreso.

Los silvelistas han acordado esperar los acontecimientos á que puedan dar origen las divergencias surgidas en el ministerio, para determinar su actitud en el Parlamento.

Madrid 4.—10'5 n. El ministro de Gracia y Justicia ha mandado recoger los papeles que tenia en su despacho.

El Sr. Sagasta se ocupa en la eleccion del nuevo ministro de Gracia y Justicia.

El Sr Mellado Presidente de la Comision de presupuestos, ha aplazado el tratar de la fórmula de transaccion proyectada en lo relativo á las reformas de Gracia y Justicia, por hallarse ausente el Sr. Garnica que forma parte de dicha Comision.

Madrid 5.—1'30 madrug. En las inmediaciones del hotel que habita el señor Cánovas del Castillo ha sido detenido un sujeto que llevaba una bomba explosiva.

La Gaceta publica una Real Orden disponiendo que los Delegados de Hacienda presten su apoyo á los arrendatarios de cédulas personales.

Por la Subsecretaria de Gobernacion se han dado órdenes terminantes al Gobernador de la provincia de Gerona, para que tome todas las precauciones sanitarias que sea posible.

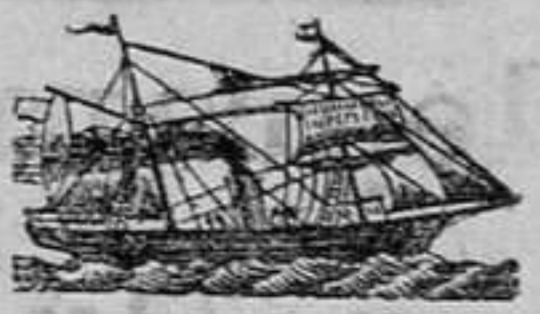
En Irún se ha presentado otro caso sospechoso en un viajero procedente de Pasages.

Segun noticias oficiales, se ha restablecido la tranquilidad en Ceheguin.

Madrid 5.—9'10 m. Paris.—Continúa la agitacion en el barrio Latino, témense graves disturbios: las calles están llenas de gente. La policia no ha sido suficiente y han sido llamadas fuerzas de coraceros de Versalles.

Barcelona 5.—10'50 n. Con motivo de la aparicion del cólera en Palafrugell se toman precauciones sanitarias en toda la provincia.

La prensa toda llama la atencion del Gobierno y del Director de Sanidad, para que se cumplan con todo rigor las leyes sanitarias, especialmente en los buques que sufren cuarentena en el Lazareto de Mahon.



VIAJES DIRECTOS

ENTRE MAHON Y BARCELONA Y VICE-VERSA

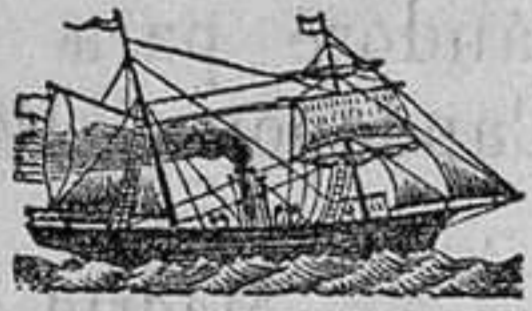
DE MAHON PARA BARCELONA
Saldrá el domingo próximo, 9 de Julio, á las cinco de la tarde el vapor

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros y lo despachan los señores Gonalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, núm. 10.

DE BARCELONA PARA MAHON

Saldrá el propio buque el miércoles, 12 del corriente, á las seis de la tarde. Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B



ADMINISTRACION-GERENCIA

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

Precios de pasajes que regirán en el viaje del día 9 de Julio que debe emprender el vapor

NUEVO-MAHONÉS

de Mahon á Alcudia
de Mahon á Barcelona
de Alcudia á Barcelona
y vice-versa.

Pesetas 7'50 en 1.ª cámara
» 5'00 en 2.ª cámara
» 2'50 en cubierta

El 15 por 100 á cargo del pasaje.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.
Mahon 5 Julio 1893.—El Administrador-Gerente, Juan Taltavull.

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 21 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos.

Dicha Junta se celebrará en el local de la fábrica, y si en el día espresado no se reuniera la representación de la mitad más una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que solo tienen derecho á concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad y que los que sean apoderados de otros Accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta, que deberán entregar al Secretario antes del día 19 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en Mahon, en poder de D. Juan Martorell y Cales, Deyá 19 y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.ª Tintoré, Mendizabal 19, bajos.

Mahon 18 Junio 1893.—El Presidente, P. A., José Fábregas, P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srío.

DON JESÚS M.ª SOBRIDO, AGENTE
Recaudador de las cédulas personales de esta Isla.

Hago saber: Que el Sr. Administrador de Contribuciones de esta Provincia con fecha 14 de Junio último, dictó lo siguiente:

Providencia.—«Por cuanto los morosos por cédulas personales no se han provisto de la misma en los plazos que fueron señalados en la Recaudación voluntaria y que marca el art. 37 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, quedan incurso en las penalidades que les impone el art. 41 de la Instrucción.»

En su consecuencia hago presente á todos los que están obligados á proveerse de la citada cédula, documento obligatorio por la Ley lo hagan dentro del término de quince días, con la premura que les sea posible pues transcurridos dichos días, se procederá al cobro á domicilio por la vía de apremio contra los deudores.

Horas de despacho de 9 á 12.—Recaudación, Infanta 20
Mahon 3 Julio 1892.—Jesús M.ª Sobrido.

DON JESÚS M.ª SOBRIDO, AGENTE
ejecutivo de Contribuciones de la Isla de Menorca.

Hago saber: Que decretado por el señor Administrador de Contribuciones de esta Provincia con fecha 27 de Junio último el premio de primer grado ó sea el 5 por 100 contra los morosos por las Contribuciones territorial é industrial del 4.º trimestre de 1892-93, se hace saber á los señores Contribuyentes que aun no hayan satisfecho sus cuotas, que los días 9, 10 y 11 del actual, podrán efectuarlo en la espresada Agencia, de 9 á 12 de la mañana, calle de la Infanta núm. 20 y transcurridos dichos días se incurrirá en el segundo grado ó sea el 12 por 100.

Mahon 4 Julio 1893.—Jesús M.ª Sobrido.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos en anterioridad al 1.º de Abril próximo pasado.

omixot

Se suplica á las personas que tienen hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad se sirvan presentar su respectiva libreta para abonarles en ella los intereses devengados hasta 30 de Junio último.—Mahon 2 Julio de 1893.—Gonalons, Carreras y C.ª

DON JUAN TRÉMOL Y FANER, ABOGADO,
Escribano del Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon.

Doy fé y testimonio: que en el expediente seguido en este Juzgado y por mi actuación á instancia de D.ª Agueda Forbes y Victory, vecina de Villa-Carlos, sobre presunción de muerte desu hermano don Pedro Forbes y Victory, recayó el auto definitivo, cuya cabeza y parte dispositiva, es como sigue:

«Auto.—En la ciudad de Mahon á veinte y dos de Junio de mil ochocientos noventa y tres, el Sr. D. Pascasio Nogales é Isturiz, Abogado. Juez municipal de esta ciudad, encargado del despacho del Juzgado de primera instancia de la misma, por ausencia del Sr. Juez propietario, en vista de este expediente.—Digo: que debía declarar y declaraba la presunción de muerte de D. Pedro Forbes y Victory, hijo legítimo de Pedro y de Agueda, ausente hace más de treinta años, en ignorado paradero, mandando que se publique este auto en los diarios de esta ciudad, Boletín Oficial de la Provincia y Gaceta de Madrid. Lo mandó y firma el referido Sr. Juez, y doy fé.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí.—Ldo., Juan Trémol, Esno.

Y para que conste y obre los efectos oportunos, libro el presente en Mahon á primero de Julio de mil ochocientos noventa y tres.

Subasta

El día 9 del actual á las 11 de la mañana se venderán en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal siempre que la postura sea del agrado de su dueño las fincas que radica el término de Alayor y son:

1.º Un grupo de terreno de unas 2 cuarteras y 3 barcillas tierra sembrado situado en el punto conocido por Costa Blanca.

2.º Dos viñas de 2.000 cepas cada una y un campillo de unas 4 barcillas, que forma todo un solo grupo situado en el punto conocido por camino de Rafaler.

Y 3.º Una porción de unas 3 cuarteras tierra sembrado situado en el punto conocido por Camp Real.

Subasta

El día 9 de Julio á las once de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu el predio nombrado «Binichiquet» situado en el distrito de San Clemente, término de Mahon, con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Consta dicho predio, de casas para el colono y para el propietario, dos pozos, cinco cisternas y todos los edificios necesarios y mucho arbolado.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán superiores AZUCARES REFINADOS, propios para la elaboración de conservas y almíbares, para confitar frutas y fabricar toda clase de repostería, á precios sumamente módicos.

Azúcar quebrado superior á 40 céntimos de peseta los 400 gramos.

Pilé, Grasullo y Polvoron á 47 céntimos de peseta los 400 gramos.

13, HANNOVER, 13.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,

Arravaleta, 2 MAHON

• EL MEJOR •
REGULADOR
DEL
ESTÓMAGO

• MAGNESIA •
FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Síntes, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

Para vender

Lo está en la Alquería Cremada, la casa núm. 13, con cisterna, y tres cercados conteniendo varias cepas y árboles frutales.

Informes, Cifuentes 25.

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia n.º 33. Para informes, Claustro del Carmen n.º 1.

Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una viña de 900 cepas situada en el punto conocido por el Mercadale de este término.

2.ª Otra viña de 4.500 cepas situada en el mismo pasaje.

3.ª Y otra viña de 40 áreas con casa para habitación situada en la nueva carretera de Ciudadela, inmediata á esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Lo está un carro y un mulo con sus correspondientes guarniciones.

Para informes, Cos de Gracia núm. 129.

Lo está la casa de la calle de la Iglesia núm. 4. Para informes calle de la Arravaleta núm. 25.

Lo están en la calle de la Plana la casa horno número 11 y la casa número 31.

Para infomes en dicha calle n.º 21.

Lo están las casas de la calle del Castillo n.º 161; de la calle Cos de Gracia número 247, y la de la calle de la Plana número 82, juntamente ó por separado con el establecimiento de bebidas que existe en la misma.

Para informes al Notario D. Francisco Andreu ó en la calle de la Plana n.º 51.

Lo está la casa núm. 4 de la calle de San Gabriel en la Aldea de San Clemente.

Lo están las dos casas de la calle de San Bartolomé núms. 33 y 35.

Informarán en esta Imprenta.

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia núm. 9 y 11. Para informes calle del Comercio núm. 6.

Lo está una casa situada en la calle de San Lorenzo núm. 20.

Para informes calle de los Frailes 41.

Lo está la casa núm. 58 de la calle de Prieto y Cales, (Arrabal).

Para su ajuste calle del Comercio, número 6.

Para alquilar

Lo estará desde el 1.º de Octubre próximo la casa calle de Hannover núm. 18.

Para informes, en la hojalatería de Conforto, calle Portal de Mar.

Lo está un edificio propio para una Sociedad ó para taller de alguna industria, sito en la calle de Sta. Ana n.º 1.

Para informes calle de Hannover n.º 8.

TRASLADO

JUAN ESPI

participa á sus parroquianos y al público en general haberlo efectuado de la calle Cuesta Deyá á la de Gracia núm. 11.

Vedado

Queda terminantemente prohibida toda especie de caza en el predio Milá Vell y estancia del mismo nombre.

Baños de mar

Las casetas sitas á inmediaciones de LA CONSIGNA quedan abiertas al público. Para horas y demás dirigirse á las propias casetas ó á Francisco Mus, calle de S. Alberto n.º 13.

Baños de mar

Quedan abiertas las casitas reformadas y situadas al lado de la casita llamada del General, alumbradas con luz eléctrica.

Para horas y demás en las propias casitas.

Baños de mar

Quedan abiertas las casetas llamadas de VISTA-ALEGRE reuniendo todas las condiciones apetecibles para los bañistas.

Para horas y demás en las mismas casetas.

TINTA NEGRA

azul, negra, encarnada y morada
ARENILLA NEGRA
GOMA EN POTES
TINTAS PARA SELLAR
Bastion, 39, Imprenta.

Imp. de M. Parpal